

**Unidad estratigráfica.** Definición de la *Enciclopedia valenciana de Arqueología industrial* (1995: Manuel Cerdà, Mario García Bonafé, dirs., Valencia, Edicions Alfons el magnànim / Associació Valenciana d'Arqueologia Industrial, págs. 611)

Puede definirse como el resultado de una acción material singular e interpretable. Este concepto surge como respuesta a la necesidad de distinguir unidades mínimas analizables en los procesos de excavación arqueológica: a diferencia de la excavación arbitraria (realizada a base de niveles de grosor predeterminado y no admisible como arqueológica), la excavación estratigráfica se verifica mediante la eliminación sucesiva de los elementos en orden inverso a aquel en el que fueron depositados o creados. Cada uno de estos elementos, numerados, se denomina unidad estratigráfica (UE) y adquiere sentido por las relaciones estratigráficas (cubre/es cubierto, se apoya/se le apoya, corta/es cortado, rellena/es rellenado, igual a, equivale) que mantiene con los elementos físicamente inmediatos, relaciones que deben ser definidas y registradas. Existen, según Harris, dos formas principales de unidades de estratificación: los depósitos (unidades resultantes de la acumulación de materiales) y las interfaces (unidades resultantes de la destrucción de estratos preexistentes y no de la deposición de material). Las interfaces o unidades negativas carecen de volumen y comprenden elementos tales como fosas, zanjas, nivelaciones, etc. Por su parte, los depósitos comprenden dos grupos: el de las capas depositadas (formando parte de derrumbes, sedimentos o rellenos deliberados) y el de las unidades construidas. Entre éstas se cuentan las cimentaciones, los muros, pavimentos, revestimientos, etc. Evidentemente, el concepto de unidad estratigráfica no se limita a los hechos del subsuelo. Tanto las unidades negativas como las deposicionales pueden ser identificadas y empleadas para una lectura estratigráfica de las superficies y las construcciones visibles. En este sentido, Parenti ha desarrollado la noción de unidad estratigráfica muraria (UEM), definida como acontecimiento constructivo singular y teóricamente indivisible y aplicándola al análisis de los edificios [Josep Torró].